

con toda actividad el procedimiento de apremio contra el mismo.

Se da cuenta de una instancia de D. Pascual Hoagau Mateo, profesor veterinario, fecha de ayer en que solicita se le atribuya con la cantidad que para la Inspeccion de mercados hay consignada en el presupuesto del actual año economico, ademas de la que ya tiene como dada como Inspector de carnes. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado por el interesado, abonandole los haberes consignados en presupuesto para los referidos cargos.

En este acto se retira del sillón Presidencial el Sr. Alcalde Don Santiago Nocamora Zubira, y ocupa su lugar el segundo Teniente Don Luis Astiura Navarro y por su orden yo el Secretario Gutierrez de cuenta de una instancia de Don Pedro Saguis Diaz, maestro de primera enseñanza elemental, de esta villa, fecha 27 de Junio ultimo en que solicita se le conceda la subvencion que el Ayuntamiento tiene consignada en su presupuesto para dotar una Escuela de niños incompleta, obligandose para este caso a tener en la misma un cierto numero de niños pobres designados por el ayuntamiento. En su virtud el Ayuntamiento despues de una ligera deliberacion, acordó por unanimidad dejar la resolucion de este asunto para otra sesion en que habrá mas tiempo para determinar lo mas prudente.

Seguidamente ocupa de nuevo la presidencia el Sr. Alcalde. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los Sres. concurrentes, que saben, de que yo el Secretario certifico = Sobre rayado = los concejales Don Ant = tud = por = Encusado = la di = todo vale =



Santiago Nocamora Luis Astiura

José Muelles Pedro Masca

Antonio Marco Ramon Nocamora

José Saguis Miguel Zamora
Biquelma

Don J. Molinés

